

NORMATIVA LIGA PROMOCIÓ

1/ El objetivo del circuito es dar una plataforma para jugar e iniciarse en torneos a jugador@s que todavía no compiten en torneos individuales federados o lo hacen de forma esporádica.

2/ En las categorías sub10, alevín, infantil, las pruebas serán computables para el ránking nacional. En las categorías cadete y absoluto (de 16 a 59 años) las pruebas no computarán en el ránking nacional, sino que puntuarán en un ránking interno de la FTIB que se actualizará tras cada prueba disputada.

Las pruebas se disputarán en categoría masculina y femenina (separadas).

3/ Licencia de promoción. Se habilitará una licencia específica con un coste promocional de 20€, con la que solo se podrá jugar la Liga Promoción.

La licencia incluye un seguro médico*, una camiseta de la FTIB y la inscripción gratuita a un torneo del circuito. La inscripción para el resto de pruebas será de 18€.

No se podrá solicitar esta licencia de promoción si el/la jugador/a ha tenido licencia federativa en vigor en alguno de los 3 últimos años.

4/ Formato Round Robin, con grupos de 3 o 4 jugadores, garantizando un mínimo de 2 partidos a cada jugador/a. El primero o primeros de cada grupo se clasifican para la fase eliminatoria, de un máximo de 8 jugador@s. El sistema de puntuación será de 2 sets cortos de 4 juegos y 1 match tie-break a 10 puntos en caso de empate a 1 set.

5/ El circuito se compone de 8 pruebas puntuables distribuidas entre febrero y noviembre de 2022.

El Máster del circuito se disputará en diciembre, en el que solo podrán participar los mejor clasificad@s de entre las pruebas puntuables.

6/ Los clubes que acojan una prueba del circuito deberán contar con un mínimo de 3 pistas pero solo podrán acoger 6 cuadros en juego (hasta 3 categorías). En ese caso deberá haber una segunda sede que acoja las categorías restantes. Para poder realizar una prueba con todas las categorías el club deberá contar con un mínimo de 4 pistas disponibles para el torneo.

7/Los torneos se disputarán en un máximo de 4 jornadas. Durante el periodo lectivo se disputarán en un máximo de 2 fines de semana y en periodos no lectivos (Semana Santa, verano, etc) en días consecutivos (de jueves a domingo).

8/ La distribución de las jornadas, de forma general, será la siguiente:

Jornadas 1 y 2, fase de grupos.

Jornadas 3 y 4, fase eliminatoria.

Esta distribución podrá ser modificada por la organización del torneo siempre que se informe con suficiente antelación a los jugadores.

9/ Puntuación del circuito:

Campeón : 50p

Subcampeón: 30p

Semifinalistas: 15p

1/4 finalistas: 8p

Los jugadores que ganen un partido en la fase de grupo y no se clasifiquen para la fase eliminatoria obtendrán 1 punto por victoria.

La penalización por cada warning que el juez árbitro aplique al jugador/a será sancionado con 10 puntos en la clasificación. Si se produce una descalificación en un cuadro, la sanción será de 50 puntos.

10/ El Máster se disputará en formato de fase eliminatoria y se clasifican para el Máster los 8 jugadores con mejor puntuación final.

11/ Limitación de ranking según categorías. De forma general la limitación de puntuación en el ranking nacional publicado por la RFET en el momento de la publicación de las listas de entrada será la siguiente:

Categoría masculina

En cadete y absoluto, hasta 10 puntos.

En infantil, hasta 8 puntos.

En alevín, hasta 4 puntos.

En sub10, hasta 2 puntos. El juez árbitro del torneo revisará la clasificación interna para comprobar que el jugador cumple con la limitación de puntos.

Categoría femenina

En Cadete y absoluto, hasta 20 puntos.

En infantil, hasta 16 puntos.

En Alevín, hasta 8 puntos.

En sub10, hasta 4 puntos. El juez árbitro del torneo revisará la clasificación interna para comprobar que la jugadora cumple con la limitación de puntos.

El Director de cada torneo valorará dicha limitación con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición y que el nivel de juego sea lo más homogéneo posible.

*Revisar en www.ftib.es las coberturas incluidas en el seguro médico.